

## La justicia uruguaya: tardía, lenta, puntual y obstaculizada... pero llega

Por: [Nicolás Centurión](#)

Globalización, 03 de julio 2023  
[Rebelión/CLAE](#)

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Justicia](#), [Política](#)

*Tarda, pero llega. Una de las frases más trilladas de la historia, pero real para este caso. Seis exmilitares fueron procesados con prisión por torturas en el Regimiento de Caballería 6 de Montevideo, por reiterados delitos de privación de libertad especialmente agravados y muy especialmente agravados en reiteración real, delitos de lesiones y de violencia privada especialmente agravados.*

Se trata de Gustavo Criado Carmona, Glauco Yannone de León, Alexis Grajales, Jorge Silveira, Artigas Gregorio Álvarez y Walter Forischi. Esta unidad militar fue un importante centro de torturas y secuestros de personas. Este Regimiento funcionó entre 1972 y 1984 ubicado en el barrio de Piedras Blancas, donde se instalaron vagones de ferrocarril que se utilizaban como lugares de tortura. En un barracón cercano se mantenía secuestrados a hombres y mujeres.

Allí fue asesinado el militante del Movimiento de Liberación Nacional, de 21 años, Hugo de los Santos Mendoza, quien fuera detenido el 1º de setiembre de 1973 en la zona de la Facultad de Agronomía y asesinado dos días más tarde en el Regimiento. Las pericias extraoficiales realizadas al cuerpo del joven de 21 años constataron golpes en la cara, lesiones en rodillas y codos y fractura de cráneo.

En esa unidad militar fue visto por última vez el militante del Partido Comunista Revolucionario Luis Eduardo *Chiqui* González, quien aún permanece desaparecido. González fue detenido el 13 de diciembre de 1974 junto a su esposa, Elena Zaffaroni, quien también estuvo detenida en el regimiento.

También fue asesinado, en noviembre de 1974, el militante de 26 años de la Organización Popular Revolucionaria 33 Orientales (OPR-33), Iván Morales, a causa de las torturas infligidas por militares integrantes del Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (Ocoa), que operaba en el centro.

En el año 2006, dentro de ese predio militar se construyó la Unidad de Internación Nº 8 «Domingo Arena», con 16 plazas individuales, especialmente acondicionadas para procesados por crímenes de lesa humanidad. De acuerdo a un informe publicado por el Observatorio Luz Ibarburu, en noviembre de 2017 permanecían detenidos en esta cárcel solamente 10 procesados.

Allí funciona actualmente la cárcel VIP de Domingo Arena, donde están reclusos varios torturadores. Los mismos torturadores que pueden ser beneficiados con prisión domiciliaria por un proyecto que impulsa el partido gobernante de ultraderecha, Cabildo Abierto y que cuenta con el apoyo del partido del presidente Luis Lacalle.

Esta causa comenzó en 2011 tras la denuncia de un grupo de 17 militantes que fueron víctimas de tortura en esa unidad militar. En 2014 los denunciantes recorrieron el lugar y pudieron reconocer los espacios donde fueron víctimas de tortura, pese a las modificaciones edilicias que había sufrido. En total fueron identificados unos 28 militares que operaban en esa unidad.

## **Ayer y hoy**

En materia de memoria, verdad y justicia Uruguay vive meses ajetreados, movilizantes. No solo por fechas históricas y emblemáticas sino por hechos y declaraciones inquietantes.

Primero la marcha del silencio de cada 20 mayo. La de este año sumamente masiva. Junto con la del 8 de Mayo son las marchas que más convocan a nivel país. Luego llegó la liberación de los “archivos del terror” por parte de hackers, y hoy se encuentran disponibles en la web una enorme cantidad de información de la época de la dictadura, y posterior también, que permite confirmar el espionaje en épocas de democracia por parte de los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas.

A ello se suma el hallazgo de restos óseos humanos en el Batallón 14: estudios preliminares señalan que pertenecen a una mujer.

## **50 años del golpe de Estado y de la huelga general**

En el parlamento, en la prensa y en varios medios de comunicación, se volvieron a escuchar voces que no terminan de condenar el golpe de Estado; que abonan a la teoría de los dos demonios; que para condenar el terrorismo de Estado tienen que hablar de la guerrilla. Y se introdujo el término “mesianismo” en comunicaciones oficiales.

Un esfuerzo retórico por parte de la derecha que no condena, al menos el fascismo o el deterioro institucional de 1973 a 1985 que fue lo que duró la dictadura. Ni hablemos de toda la violencia fascista que se venía desatando desde finales de la década del 1950 y ni hablar de la escalada autoritaria de 1968 a 1973.

El mismo 27 de junio, fecha de aniversario del golpe de Estado cívico-militar, se inauguró en la circunvalación del Palacio Legislativo un memorial en conmemoración de las presas políticas. Las autoridades oficiales hicieron caso omiso y no le dieron difusión. Quizá lo que marca el espíritu de este gobierno ante el pasado reciente, es la propia declaración de Luis Lacalle.

Al ser consultado por los periodistas por la importancia de esa fecha, el primer mandatario dijo: “pregúntele a ellos (en referencia a los expresidentes Mujica, Lacalle y Sanguinetti). Ellos vinieron porque quisieron, yo estoy obligado.”

**Nicolás Centurión**

**Nicolás Centurión:** *Licenciado en Psicología, Universidad de la República, Uruguay. Miembro de la Red Internacional de Cátedras, Instituciones y Personalidades sobre el*

*estudio de la Deuda Pública (RICDP). Analista asociado al Centro Latinoamericano de Análisis Estratégico (CLAE, [estrategia.la](http://estrategia.la)).*

La fuente original de este artículo es [Rebelión/CLAE](#)

Derechos de autor © [Nicolás Centurión](#), [Rebelión/CLAE](#), 2023

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)  
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Nicolás Centurión](#)

**Disclaimer:** The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: [publications@globalresearch.ca](mailto:publications@globalresearch.ca)

[www.globalresearch.ca](http://www.globalresearch.ca) contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: [publications@globalresearch.ca](mailto:publications@globalresearch.ca)